



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0006723-MB-2015//**4219-HCD-2015** – DESPACHO N° 53 - COMISION DE:
PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-

VISTO

El Expediente N° 4011-0006723-MB-2015//**4219-HCD-2015**; Ref. a: Las donaciones de los distintos elementos ofrecidos por la Asociación Cooperadora de los Centros Culturales de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que las donaciones que a continuación se detallan tienen como destino la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui a fin de ser utilizadas como herramientas de trabajo por las distintas áreas que compone dicha Secretaría:

Una Maquina Fotográfica Marca Canon EOS 70d W, con accesorios incluidos:

Cable USB-manuales – software- tapa de cuero-tapa de objetivo
N° de SERIE 102025017557.-

Un Lente Kit 18-135 mm – N° de serie 1512010990.-

Una Batería, original Canon LP-e6-N° de Serie 201403.-

Una Batería, original Canon LP-e6-N° de Serie 201405-

Un Cargador de Batería Canon – N° de Serie CBFC.-

Una Memoria Sandisk Extreme SDxc 64gb 45MB/s-(sin código).-

Un Tripode.-

Una Mochila marca KIRBY.-

Una Pantalla Reflectora marca Visico.-

Un Micrófono corbatero inalámbrico –marca Sony- N° de serie
AK8WCS999T2.-

Un iluminador 198 Led Phottix.-

Un Kit de Cargador –N° de Serie BCG-34HH/AR.-

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante, según el Artículo N° 57 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, aceptar las donaciones que se produzcan;

Que a fs. 11 Consta Dictamen de Asesoría Letrada del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5320

ARTÍCULO 1°: ACEPTASE la donación descrita en el ANEXO I, ofrecida por la Asociación Cooperadora de los Centros culturales de Berazategui, a la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Mayo de 2015.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. ESTEBAN AYALA**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**